

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

Identificación de la sustancia	<b>Formiato de sodio-d</b>
Número de registro (REACH)	esta información no está disponible
Número CAS	3996-15-4

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	<p>usos industriales el producto está destinado para la investigación, análisis y educación científica investigación y desarrollo científicos investigación y desarrollo orientados a productos y procesos uso analítico y de laboratorio producto químico de laboratorio</p>
--------------------------------	---

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Zeochem AG Joweid 5, CH-8630 Rüti Suiza	Teléfono: +41 44 922 93 93 e-Mail: info@zeochem.com Sitio web: <a href="https://www.zeochem.com">https://www.zeochem.com</a>
---	--

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Centro toxicológico		
País	Nombre	Teléfono
Estados Unidos	CHEMTREC USA	+1 800 424 9300 - 24h/7d
Suiza	Toxzentrum Zürich / Tox. Info Suisse	+41 44 251 51 51 / CH: 145 - 24h/7d

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	3	Acute Tox. 3	H331

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia                      peligro

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### 2.2.1.2 Pictogramas

GHS06	
-------	--

#### Indicaciones de peligro

H331	tóxico en caso de inhalación
------	------------------------------

#### Consejos de prudencia

P261	evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P311	llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P321	se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta)
P403+P233	almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente
P501	eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional

### 2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Formiato de sodio-d
Identificadores	
No CAS	3996-15-4
Pureza	$\geq 90\%$

Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
-	-	$>0,67 \text{ mg/l/4h}$	inhalación: polvo/niebla

Fórmula molecular	CDO <sub>2</sub> Na
Masa molar	69 g/mol

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0

Revisión: 10.06.2025

Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

### En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

### En caso de contacto con la piel

Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

### En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

### En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua, Espuma, Espuma resistente al alcohol, Polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El polvo inflamable depositado entraña un potencial de explosión considerable.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

# Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües, Recoger mecánicamente

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

Almacenar en un lugar seco.

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Eliminación de depósitos de polvo.

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

### 7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)  
esta información no está disponible

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	35,3 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	10 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

### Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	2 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,2 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	2,21 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	13,4 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1,34 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1,5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

## 8.2 Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

### Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

#### Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

#### Protección de la piel

- Protección de las manos

Llevar guantes de protección.

- Tipo de material

Nitrilo

IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)

- Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>30 minutos (permeación: nivel 2)

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### Protección respiratoria

Filtro de partículas (EN 143).

### Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido
Color	blanco
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	255 – 258 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no relevantes (sólido)
Punto de inflamación	no es aplicable
Temperatura de auto-inflamación	>400 °C (ECHA)
Temperatura de descomposición	681 K (ECHA)
pH (valor)	no es aplicable
Viscosidad cinemática	no relevantes

#### Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	>1.000 g/l a 20 °C
------------------	--------------------

#### Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	-2,1 (pH valor: 7, 23 °C) (ECHA)
Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC)	1,49 (ECHA)

Presión de vapor	0 Pa a 25 °C
------------------	--------------

#### Densidad y/o densidad relativa

Densidad	no determinado
Densidad de vapor	no relevantes (sólido)

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

Características de las partículas	no existen datos disponibles
-----------------------------------	------------------------------

### 9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
---	---

Otras características de seguridad

Tensión superficial	71 mN/m (20 °C) (ECHA)
---------------------	------------------------

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

### 10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

### 10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

Tóxico en caso de inhalación.

SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Inhalación: polvo/niebla >0,67 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

### Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

### Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

### Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
desaparición de oxígeno	7 %	5 d

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW)	-2,1 (pH valor: 7, 23 °C) (ECHA)
--------------------------	----------------------------------

### 12.4 Movilidad en el suelo

Constante de la ley de Henry	0,019 Pa m <sup>3</sup> /mol a 25 °C
El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico	1,49 (ECHA)

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

### 12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 2811
Código-IMDG	UN 2811
OACI-IT	UN 2811

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
Código-IMDG	TOXIC SOLID, ORGANIC, N.O.S.
OACI-IT	Toxic solid, organic, n.o.s.
Nombre técnico	Formiato de sodio-d

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID	6.1
Código-IMDG	6.1
OACI-IT	6.1

#### 14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID	III
Código-IMDG	III
OACI-IT	III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

#### **Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional**

Código de clasificación T2  
Etiqueta(s) de peligro 6.1



Disposiciones especiales (DE) 274, 614, 802(ADN)  
Cantidades exceptuadas (CE) E1  
Cantidades limitadas (LQ) 5 kg  
Categoría de transporte (CT) 2  
Código de restricciones en túneles (CRT) E  
Número de identificación de peligro 60

#### **Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional**

Código de clasificación T2  
Etiqueta(s) de peligro 6.1



Disposiciones especiales (DE) 274, 614, 802(ADN)  
Cantidades exceptuadas (CE) E1  
Cantidades limitadas (LQ) 5 kg  
Categoría de transporte (CT) 2  
Número de identificación de peligro 60

#### **Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**

Contaminante marino -  
Etiqueta(s) de peligro 6.1



Disposiciones especiales (DE) 223, 274  
Cantidades exceptuadas (CE) E1  
Cantidades limitadas (LQ) 5 kg  
EmS F-A, S-A  
Categoría de estiba (stowage category) A

#### **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional**

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

Etiqueta(s) de peligro	6.1
	
Disposiciones especiales (DE)	A3, A5
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	10 kg

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

##### Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

no incluido en la lista

##### Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

no incluido en la lista

##### Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

no incluido en la lista

##### Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

##### Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)			
Nombre de la sustancia	No CAS	Enumerado en	Observaciones
Formiato de sodio-d		a)	

##### Leyenda

a) Lista indicativa de los principales contaminantes

##### Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

no incluido en la lista

##### Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada

##### Leyenda

REACH Reg. sustancias registradas REACH

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

### SECCIÓN 16. Otra información

#### Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.1	Número CAS: 3996-15-4  Otro(s) nombre(s) sodium formate-d	Número CAS: 3996-15-4	sí
1.1	Otro(s) nombre(s): sodium formate-d		sí
14.1	Número ONU o número ID: no asignado	Número ONU o número ID	sí
14.1		ADR/RID: UN 2811	sí
14.1		Código-IMDG: UN 2811	sí
14.1		OACI-IT: UN 2811	sí
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: no asignado	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	sí
14.2		ADR/RID: SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	sí
14.2		Código-IMDG: TOXIC SOLID, ORGANIC, N.O.S.	sí
14.2		OACI-IT: Toxic solid, organic, n.o.s.	sí
14.2		Nombre técnico: Formiato de sodio-d	sí
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte: ninguno	Clase(s) de peligro para el transporte	sí
14.3		ADR/RID: 6.1	sí
14.3		Código-IMDG: 6.1	sí
14.3		OACI-IT: 6.1	sí
14.4	Grupo de embalaje: no asignado	Grupo de embalaje	sí
14.4		ADR/RID: III	sí
14.4		Código-IMDG: III	sí
14.4		OACI-IT: III	sí
14.7	Acuerdo relativo al transporte internacional de	Acuerdo relativo al transporte internacional de	sí

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0

Revisión: 10.06.2025

Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
	mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional: no asignado	mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional	
14.7		Código de clasificación: T2	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: 6.1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
14.7		Disposiciones especiales (DE): 274, 614, 802(ADN)	sí
14.7		Cantidades exceptuadas (CE): E1	sí
14.7		Cantidades limitadas (LQ): 5 kg	sí
14.7		Categoría de transporte (CT): 2	sí
14.7		Código de restricciones en túneles (CRT): E	sí
14.7		Número de identificación de peligro: 60	sí
14.7		Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional	sí
14.7		Código de clasificación: T2	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: 6.1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
14.7		Disposiciones especiales (DE): 274, 614, 802(ADN)	sí
14.7		Cantidades exceptuadas (CE): E1	sí
14.7		Cantidades limitadas (LQ): 5 kg	sí
14.7		Categoría de transporte (CT): 2	sí
14.7		Número de identificación de peligro: 60	sí
14.7	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional: no asignado	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional	sí
14.7		Contaminante marino: -	sí

## Ficha de Datos de Seguridad

## Formiato de sodio-d

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 4.0  
Reemplaza la versión de: 09.08.2024 (GHS 3)

Revisión: 10.06.2025

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
14.7		Etiqueta(s) de peligro: 6.1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
14.7		Disposiciones especiales (DE): 223, 274	sí
14.7		Cantidades exceptuadas (CE): E1	sí
14.7		Cantidades limitadas (LQ): 5 kg	sí
14.7		EmS: F-A, S-A	sí
14.7		Categoría de estiba (stowage category): A	sí
14.7	Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional: no asignado	Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: 6.1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
14.7		Disposiciones especiales (DE): A3, A5	sí
14.7		Cantidades exceptuadas (CE): E1	sí
14.7		Cantidades limitadas (LQ): 10 kg	sí
15.1		Catálogos nacionales: modificación en el listado (tabla)	sí

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Frasas pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H331	Tóxico en caso de inhalación.

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.